



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18332

10/07/2020

44452

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

El pasado 9 de julio, el Presidente del Gobierno presentó el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, el plan contribuye a que la Ciencia y la Innovación lideren las soluciones a la crisis de la Covid-19, pero también posibilita que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido. El plan incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la Investigación y la Innovación en salud; la transformación del sistema de Ciencia y la atracción de talento y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la Ciencia. Asimismo, contempla inversiones por un importe de 1.056 millones de euros.

El tercer eje del plan responde a la necesidad de ofrecer soluciones a una de las carencias más acusadas en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación: la inversión de empresas en actividades de I+D+I y la capacidad de colaboración entre distintos actores del sistema para facilitar la transferencia del conocimiento generado. Para ello, se han diseñado cinco medidas que serán ejecutadas por el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En primer lugar, se pone en marcha un plan de tres años para duplicar las ayudas a la I+D+i empresarial, a través del nuevo Plan Estratégico del CDTI, hasta alcanzar los



2.156 millones de euros anuales. Se trata de un crecimiento orgánico en tres vectores (I+D, innovación tecnológica y capital riesgo) hasta alcanzar un peso relativo del apoyo público a la I+D+i empresarial similar al de los principales países europeos.

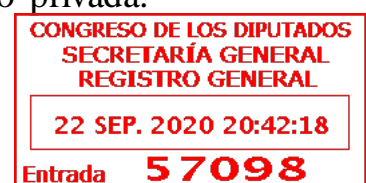
Este eje también incorpora un programa de ayudas directas a PYMEs innovadoras para que puedan madurar su tecnología y su modelo de negocio y afianzar su estructura de cara a su posible escalado. Comenzará con un piloto en 2020, con diez millones de euros, y continuará con 50 millones en 2021.

Asimismo, y con el objetivo de desarrollar la industria de la Ciencia y reforzar la transferencia de tecnología, se añade otro programa de apoyo a PYMEs innovadoras que promoverá la compra de prototipos a entidades y centros de investigación y tecnología que quieran desarrollar startups que exploten un conocimiento novedoso o que planteen la colaboración con una empresa con capacidad tecnológica para industrializar y comercializar este conocimiento tecnológico. Se lanzará también con un piloto en 2020, con dos millones de euros, y se desarrollará en 2021 con una inversión prevista de 50 millones.

A modo de ejemplo y en el ámbito de la innovación biomédica en COVID-19, el CDTI ha concedido en estos dos meses, de julio y agosto, los 12 millones de euros en subvenciones de la convocatoria extraordinaria COVID-19 para iniciativas empresariales de I+D e inversión para aportar soluciones a esta pandemia. En total se han concedido 43 proyectos a empresas destinados principalmente a producción y envasado de posibles vacunas frente a COVID-19, nuevos test diagnósticos, métodos de desinfección, ensayos clínicos de fármacos y fabricación de productos sanitarios de protección personal (EPI), esterilización y asepsia.

Por otro lado, el CDTI ha aprobado la financiación de proyectos I+D+i en COVID19 en forma de ayudas parcialmente reembolsables, aplicando un procedimiento de evaluación fast-Track con reuniones del Consejo de Administración extraordinarias, otorgándose a los mismos el máximo tramo no reembolsable y una minoración de las garantías que tiene que aportar la empresa sobre el préstamo. La convocatoria de estas ayudas está abierta en la actualidad. Se han recibido 739 solicitudes de las que se han aprobado un total de 29 proyectos con una aportación del CDTI de 34,6 millones, de los cuales 4,4 son no reembolsables (subvenciones). Para el próximo Consejo de Administración el CDTI tiene previsto someter a la consideración del mismo otros 8 proyectos con una aportación por parte del CDTI de 8,3 millones (0,8 no reembolsables).

Respecto a la colaboración público-privada de la industria farmacéutica, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha puesto en marcha nuevos mecanismos para fomentar la I+D+i privada e intensificar la cooperación público-privada.





- Programa Cervera de innovación entre pymes y centros tecnológicos, que promueve que más pequeñas y medianas empresas realicen I+D+i de forma sistemática, también en el ámbito sanitario. Se ha modificado el Fondo del Programa Cervera para destinar 500 millones de euros en créditos a proyectos de I+D+i de pymes y empresas de mediana capitalización, añadiendo un fondo de exención de garantías que asciende a 147 millones de euros.

- Programa de Misiones de Ciencia e Innovación, que promueve una mayor colaboración público-privada centrado en cinco retos concretos, entre ellos uno que involucra a la industria farmacéutica y sanitaria: envejecimiento saludable.

- Oficina de compra pública pre-comercial, para desarrollos de productos o servicios tecnológicamente innovadores que satisfagan necesidades públicas, con múltiples proyectos de la industria farmacéutica.

- Sociedad de capital riesgo CDTI INNVIERTE, que trabaja con fondos privados en forma de co-inversión directa en empresas de alta tecnología, que incluye las empresas de tecnología sanitaria.

- Convocatoria anual NEOTEC para Empresas de Base Tecnológica, que financia proyectos empresariales basados en transferencia de tecnología biosanitaria y farmacéutica.

- Impulso del instrumento de Compra Pública de Innovación, fomentado desde la demanda (FID-CPI), con proyectos muy relevantes en salud que habilitarán las administraciones públicas innovadoras que se necesitan para el futuro y traccionarán del ámbito innovador privado del país en estos sectores.

- En este marco de la Línea FID y con base en un convenio con el Ministerio de Sanidad firmado en 2016, existe el denominado “Programa FID-Salud” que está orientado precisamente a la identificación de proyectos de CPI en el ámbito específico del Sistema Nacional de Salud. A través de dicho Programa, durante el período 2014-2020 se han financiado 12 operaciones de CPI por un presupuesto global financiable de 60 millones de euros.

Madrid, 22 de septiembre de 2020